



en el Plan Anual de Trabajo 2023, se encuentran cumplidos. Al respecto la Presidenta, manifestó que los miembros del Comité de Ética se dieran por enterados del estado actual de cumplimiento de los acuerdos reportados.

Prosiguiendo con el **QUINTO** punto del orden del día, relativo al Informe trimestral de actividades correspondiente al cuarto trimestre 2023, la Secretaria Técnica expuso lo siguiente:

“De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción IX del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, se emite el siguiente: Informe Trimestral de Actividades, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2023.

- a) En el Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés se establecieron 10 actividades cada una con sus respectivas metas a alcanzar y entregables, por lo que para el cuarto trimestre del año 2023 se obtuvieron los siguientes avances:

Actividades	Entregable	Meta 2023	Avance del 1er Trimestre	Avance del 2do. Trimestre	Avance del 3er. Trimestre	Avance del 4to. Trimestre	Grado de avance
Elaborar y presentar en las sesiones ordinarias del Comité de Ética los informes Trimestrales correspondientes a las actividades del Comité.	Informe	4	1	1	1	1	100%
Elaborar y presentar a los miembros del Comité de Ética, en el primer trimestre el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2023.	Plan Anual de Trabajo.	1	1	0	0	0	100%
Modificación al Proyecto Código de Conducta.	Proyecto	1	1	0	0	0	100%
Elaboración del Proyecto del Procedimiento para el							



trámite de atención de quejas y/o denuncias por incumplimiento al Código de Ética y Código de Conducta.	Proyecto	1	1	0	0	0	100%
Envío del Procedimiento para el trámite de atención de quejas y/o denuncias por incumplimiento al Código de Ética y Código de Conducta a SIMER para aprobación.	Aprobación de Procedimiento	1	0	1	0	0	100%
Difundir a través de correo electrónico, al personal de la Secretaría de Obras Públicas, los Valores del Código de Ética.	Correo	1	0	1	0	0	100%
Proyecto del Protocolo de atención de quejas y/o denuncias por incumplimiento al Código de Ética y Conducta.	Proyecto de Protocolo	1	0	0	N/A	0	N/A
Enviar a través de correo electrónico, el Código de Conducta a todo el personal de la Secretaría.	Correo	1	0	0	1	0	100%
Capacitación al personal de la Secretaría respecto a los temas: 1) Quejas por falta de integridad. 2) Ley de Responsabilidades y Ética Pública.	Capacitación	39	0	0	34	34	87%
Celebrar 4 sesiones ordinarias durante el ejercicio 2023, y las extraordinarias que se requieran.	1º sesión ordinaria en el mes de marzo 2023.	4	1				100%
	2º sesión ordinaria en el mes de junio 2023.			1			
	3º sesión ordinaria en el mes de				1		

5



	septiembre de 2023.						
	4° sesión ordinaria en el mes de diciembre de 2023.					1	

b) Durante el trimestre que se reporta, a través de la Lic. Aida María Borges Aguilar, Jefa de Departamento de Comunicación y Vinculación de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Yucatán, el día 17 de noviembre del año que transcurre, se impartió el curso denominado " Ley de Responsabilidades y Ética Pública ", al personal de la Secretaría de Obras Públicas (33), incluyendo al titular (1), cabe mencionar que 5 servidores públicos no pudieron tomar dicha platica debido a que 2 se encontraban realizando diligencias y 3 gozando de su periodo de vacacional, por ende se obtiene el 87% del total del personal de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Yucatán, recibieron capacitación y sensibilización en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés temas u otros temas relacionados, por lo antes dicho, se da por desahogada y cumplida al 87% la novena actividad contemplada en el Plan Anual de Trabajo.

c) Durante el trimestre que se reporta, se informa que no se dieron quejas por falta de integridad que se hayan recibido, por ende, no se informa el estado en el que se encuentran, así como tampoco el número de éstas que fueron remitidas al órgano de control interno de la dependencia o entidad, por su inexistencia".

Al respecto la Presidenta, manifestó que los miembros del Comité de Ética se daban por enterados del informe trimestral correspondiente. Con lo que se da por desahogado el quinto punto del orden del día.

En desahogo al **SÉXTO** punto del orden del día, correspondiente al Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento, la Secretaria Técnica informó a los asistentes la inexistencia de quejas en el periodo; por ende, no se cuenta con un seguimiento.

En este tenor la Presidenta, manifestó que los miembros del Comité de Ética se dieran por enterados de la inexistencia de quejas recibidas, en el Reporte de quejas por falta de integridad. Con lo que se da por desahogado el sexto punto del orden del día.

Seguidamente por lo que respecta al **SÉPTIMO** punto del orden del día relativo a las Propuestas de acuerdos del Comité, la Secretaria Técnica, hace de su conocimiento la presentación y aprobación, en su caso del Calendario de Sesiones Ordinarias del ejercicio 2024.